

Presidentes
D. Regino Gueralas
Concejales
10. Fr. Ant. Amuti
11. Fr. Amaga
12. Remigio Ayestaran
13. Fr. M. Ayestaran
14. Fr. M. Sarawola

En la Universidad de Lerio, a veinte y seis de Abril de mil novecientos tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Gueralay Alate, con asistencia de los Señores Concejales que se anotan al margen y en presencia de mi el Secretario, y trató lo que sigue:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En seguida, se dió lectura a la correspondencia oficial habida durante la semana anterior y queda enterada el Ayuntamiento, acordando que conste así por actas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores Concejales que saben hacerlo, de que certifico.

Regino Gueralas

José Manuel Sarawola

Antonio Amuti

José Oteguin

Presidente -
D. Regino Gueralas
Concejales
11. Fr. Ant. Amuti
12. Fr. Amaga
13. Remigio Ayestaran
14. Fr. M. Ayestaran
15. Fr. M. Sarawola

En la Universidad de Lerio a tres de Mayo de mil novecientos tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueralay Alate, se reunió el Ayuntamiento, con asistencia de los Señores Concejales que se expresan al margen y en presencia de mi el Secretario, y tomó los acuerdos que siguen a continuación -
Fue leída y aprobada el acta de

la sesión anterior -

Acto continuo, se dió lectura a la instancia documentada de la Señora Marquesa de Cártaez, con referencia a la finca denominada Lero-aundiy sus pertenencias, solicitando que se inscriban a su nombre, en el Registro Catastro de este Municipio; y enterada la Corporación y accediendo a la manifestación de la referida Señora, acordó por unanimidad el Ayuntamiento, que se inscriba en el libro-Registro de propiedad de este Municipio, a nombre de Doña María de la Concepción Navarra del Águila Marquesa de Cártaez, la referida finca denominada Lero-aundiy sus pertenencias, acordando que se comuniquen este acuerdo a la interesada, para sus efectos.

Asimismo, acordó por unanimidad aprobar los libramientos extendidos a favor de los empleados municipales, como porcientos al mes de Abril último, en como también la cantidad de cincuenta peretas, a favor del Médico Titular, por los servicios del reconocimiento de los murales del Recompensado actual -

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, y después de dada lectura a la Corporación de quedar el Ayuntamiento enterado, firmaron la presente acta los que saben, de que certifico.

Regino Guzmán

Antonio Clavero

José Manuel Sanabria

José Stequi